

Guayaquil, 15 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

"MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA

Ciudad.

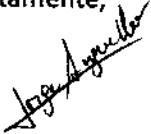
Estimados Señores

En mi calidad de Gerente de la Compañía "MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2016 el cual lo resumimos en los siguientes términos:

1. La compañía fue constituida bajo escritura pública el 24 de octubre del 2016, bajo la denominación "MEGAPUBLI" "COMERCIALIZADORA", "PUBLICIDAD" SOCIEDAD ANÓNIMA, con un objeto social de dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIIU: FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. La Compañía obtuvo una utilidad de \$115.63, por motivos de no que en este año se tomo para instalarnos, obtener todos los permisos necesarios para funcionar y para poder acatar una buena cartera de clientes para trabajar en el 2017.
3. En la actualidad la compañía se encuentra estable.

Es todo en cuanto puedo informarles sobre el año 2016.

Atentamente,


Jorge Argüello Córdova
GERENTE